

EL AFRICA.



PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.		PUNTOS DE SUSCRICION		REMITIDOS Y COMUNICADOS.
CEUTA.....	Un mes. 1.	EN CEUTA:		Avisos y anuncios
PROVINCIA.....	Trimestre. 4.	Dirección y Administración del periódico		a precios convencionales
EXTRANJERO.....	Año. 20.	16.-General Moreno.-16		NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
ULTRAMAR.....	Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.			

Sobre aliagas.

Nubes plomizas de esas cuyo sombrío color parece indicar que encierran en su seno, ya la congelación prismática productora del granizo, ya los gérmenes eléctricos creadores del rayo próximo a estallar; se acumulan vertiginosamente impulsadas por la misteriosa fuerza de incontrarrestables fatalismos en los horizontes políticos y ya tradicionales de nuestra idolatrada nación.

Bien sensible resulta para todos aquellos que con espíritu reposado observan en los actuales instantes los herbales que determinan los hasta ahora velados pero siempre enérgicos movimientos de la opinión, que un sentimiento de malestar asaz significativo se cierna y aletea sin que por ello se rompan los diques de la hoy tan necesaria y saludable discreción.

Buena es que una bien entendida cordura sostenga en cauce tranquilo lo que muy bien pudiera convertirse en desatado torrente de immoderadas pasiones que después se harían tan difícil de contrarrestar y de vencer.

Soluciones financieras patrióticas problemas de tan alta importancia para nuestra salud nacional se debaten hoy en el campo político y administrativo de nuestros gobernantes, que sería no solo osado sino hasta delincente todo aquel que obediendo a ideas apasionadas y en extremo perjudiciales, se atreviese a interrumpir con sinietras algaradas la inmediata resolución de aquellas, en las cuales se encierra la honra de nuestra historia y la tranquilidad de nuestro porvenir.

Difícil es por cierto la situación que atravesamos y por eso hemos de conceder que aun es más difícil, pero mucho más, acertar el medio que nos

ofrezca una solución segura y eficaz.

Hoy mas que nunca necesita España del incondicional concurso de todos sus hombres hasta conseguir dentro de lo existente su total engrandecimiento y completa redención; y muerta así toda estraña y satánica influencia que no tienda a tan patriótico objetivo, habremos alcanzado en las glorias del vencimiento, además del merecido laurel, que vigorizara nuestro hoy merimado crédito, el preciado bien de desarraigar para siempre de nuestro suelo ese arbusto espinoso, que al ser ahora hollado por nuestra planta, con sus crueles punzadas, nos hace sangrar el corazón.

Ayuntamiento.

Sesión inaugural para la constitucion del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad que ha de funcionar durante el bienio de 1893 á 1895.

A las 11 de la mañana del día 1.º del corriente mes, encontrándose en el salón de sesiones de las casas consistoriales los señores concejales que habían de componer la nueva corporación municipal durante el expresado período, ocupó la presidencia el señor Alcalde saliente don Ricardo Cerni Gonzalez, acompañado del señor Teniente de alcalde también saliente don Francisco Cerni.

En este acto y después de saludar con verdadera efusión á dichos señores, dándole la mas cordial bienvenida se manifestó por el señor Presidente que no habiéndose aun recibido la Real disposición designando al concejal que de entre los presentes había de ejercer el cargo de Alcalde correspondia se procediese á la elección de los cuatro tenientes de Alcalde desempe-

ñando el primero interinamente la jurisdicción de la Alcaidía y presidencia del Ayuntamiento mientras que por la Corona no se hacia uso á este efecto de la indicada prerrogativa.

Hecha esta manifestación el señor alcalde saliente abandonó la presidencia que ocupó interinamente el señor concejal don José Noguero Benzo que ha obtenido mayor número de votos; y en frase sentida é inspirada hizo presente que antes de retirarse del salón resignando como resignaba por precepto de la ley el puesto de Alcalde presidente, consideraba de su deber manifestar que en el desempeño de tan espinoso cargo se había inspirado siempre con sus dignos compañeros de corporación en los mas acendrados sentimientos de amor hacia esta noble ciudad, fomentando en la medida de sus fuerzas los intereses morales y materiales de la misma como demostrado estaba por las obras de ornato que se habían llevado á cabo en el periodo de su gestión administrativa y la reinstalación en la santa y Real casa de la Misericordia del Asilo de ancianos y huérfanos para el cual desde luego solicitaba del nuevo cuerpo capitular especial patrocinio y distinguida predilección; y dedicando un afectuoso y sentido recuerdo á su digno compañero de corporación don Eduardo G. Chínestra fallecido recientemente y que tan buen concurso había prestado en pró de los intereses comunales, concluyó por manifestar que se alejaba tranquilo en la seguridad de que la corporación que sustituye á la de su presidencia, inspirada en iguales deseos había de seguir ensanchando el despejado horizonte administrativo de esta hermosa población.

Terminadas las anteriores frases, el Sr. D. Ricardo Cerni y el Teniente de Alcalde

saliente D. Francisco Cerni, fueron saludados calurosamente por todos los señores concejales y despedidos por los mismos de la manera mas respetuosa, hasta la salida de aquellos de la Sala Consistorial.

Seguidamente el Ayuntamiento procedió á la elección de los cuatro tenientes de alcaldes, la cual fué ejecutada en la forma prevenida por la ley dando el resultado siguiente: para primer Teniente de Alcalde y Alcalde interino resultó elegido don Carlos Blond Llanos, el cual proclamado ocupó el sillón presidencial.

Para segundo Teniente de Alcalde, don Ratael Orozco y Mérida; para tercer Teniente de Alcalde, don Eduardo Garcia Ponce y para cuarto Teniente, don Baldomero Blond Llanos.

Hecho el nombramiento de Síndicos resultaron elejidos para el desempeño de dicho cargo los concejales don José A. Pacheco Caro y don Ramon Liadó Duran.

Practicada la numeración de concejales con arreglo á los votos obtenidos y proclamados los elejidos convenientemente, todos ocuparon sus sillas respectivas.

Constituida en esta forma la corporación esta acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias tengan efecto el lunes de cada semana á las seis de su tarde.

Terminados estos autos, por el señor Presidente interino don Carlos Blond Llanos se expuso, que obediendo á sus propias convicciones y en la absoluta creencia de que traduciría los sentimientos de todos sus dignos compañeros presentes en este cabildo inaugural; con toda la efusión de su alma consideraba de estricta justicia y como sagrado cumplimiento de ineludible deber, se consignase en el acta de esta sesión el mas ferviente y entusiasta voto de gracia al Ayuntamiento anterior y



ANUNCIOS.

PAPEL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

DE LA

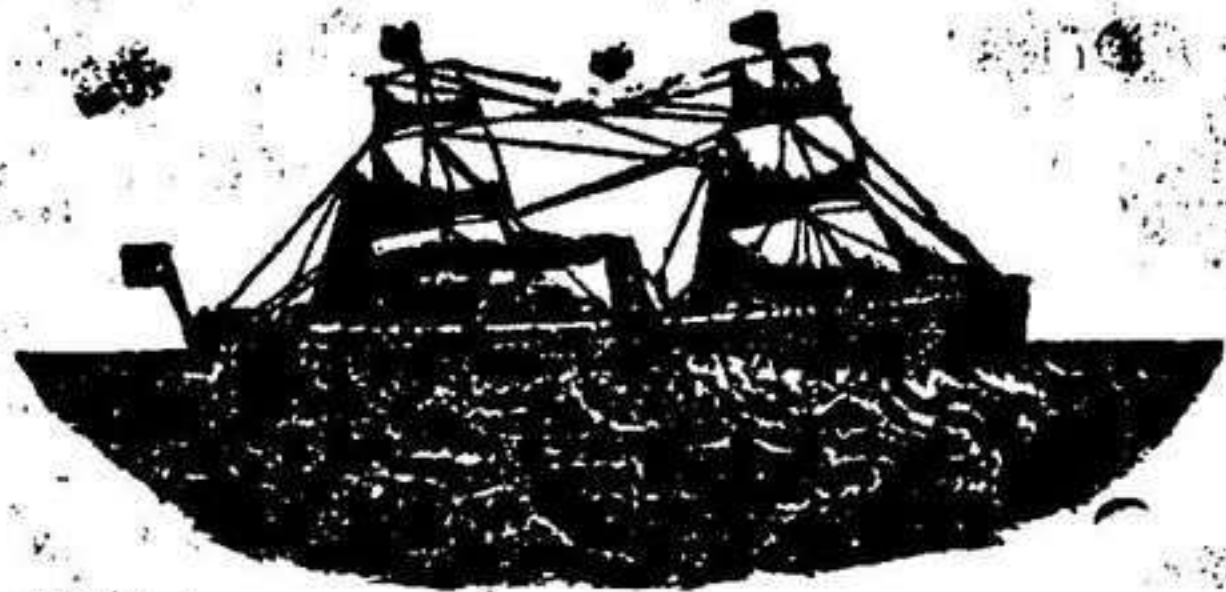
Compañía Transatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes.

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. — 1 North John Street.
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1879.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas. 9.417,550
Fondo para incendio	
de confagración	79.585.250
de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	1.08.544,600
Fondo sobre vidas	
Total Ptas.	197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535. 350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como también para seguros sobre la vida.—**JUAN GARSE.**—GIBRALTAR.

LA ANDALUZA.

Tienda de bebidas y restaurant, de

José Torrejón Benitez.

Plaza de la Constitución.

MEDINA SIDONIA.

25 p^{as} mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios módicos en los almacenes de Ferrería y Plomería de

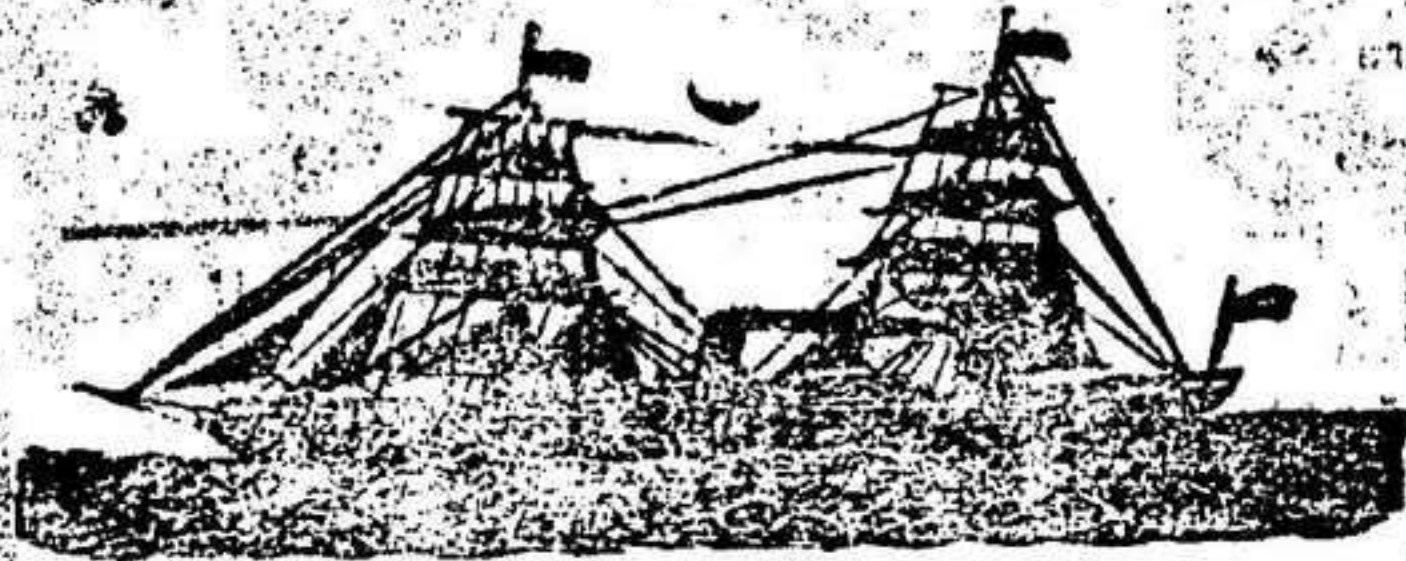
A. Dotto y C.^a

Calle Cordóneros.—Gibraltar.

LANA

De vellón y merina á setenta y sesenta reales arroba.

General Moreno 25.



LÍNEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y C.^{IA}

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa según las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Viuda é hijos de D. José Más.*

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DEQUERIAS Y UBERAMARINOS. Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en España.

AVISO.

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gerónimo, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1'50 pesetas.

AL SOL DE ORIENTE.

Gran establecimiento de zapatería, y despacho de calzado hecho de don A. R. Martínez. Bondad, equidad, y economía. General Moreno; frente al Casino Militar.

PAPEL ARMENIA

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el *papel de Armenia*, de perfume agradabilísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, pelerías etcetera.

Depósito, Gebrian y compañía Puerta Ferrisa 18, Barcelona.

Se remiten muestras gratis quien las pida.